

Este Periodico es diario, la subscripcion mensual es á 12 rs. vn.

Se subscribe en Palma en la libreria de Matias Savall, plaza de Cort.

(Núm. 1.º de la 1.ª Epoca.)

El Atleta de la libertad.

Del lunes 15 de Abril de 1822.

*Nos animat Patria pietas
Et dulcis amenæ libertatis amor.*

POLITICA PARTICULAR.

Nadie quiere la justicia
Por su casa, Tio Pepe;
Mas yo la quiero en la mia,
Pues justicia clamo siempre.

Buena ocurrencia es sin duda la de querer reformar el mundo enpezando uno por si mismo. Periodistas, escritores publicos, ¿cuantos hay en el dia en España? Son innumerables. Pero ¿buscan todos el bien de la patria, la conservacion del sistema Constitucional, la ilustracion del pueblo, y que por su medio lleguemos á conocer cuanto somos y valemos? No por cierto. Pues ved ahí el funesto origen de muchos de los males que se ven en la sociedad. Un escritor sabio á la par de infame que persuade con facilidad, y que se vende á un tirano, siembra con la misma la zizaña de la discordia, alucina á los sencillos, engaña los incautos, corrompe los buenos, fomenta los malos, protege los inicuos, alhaga las pasiones, y adulando á cada uno por su gusto forma partidos, divide los ani-

mos, y llega á inperar. ¡Desgraciada Nacion en la que los escritores publicos consultan antes sus intereses privados, que los de la patria! El pueblo nunca sale de su letargo y el tirano siempre triunfa. Pero al contrario cuando los escritores son veraces, juiciosos, imparciales, y patriotas á toda prueba, contribuyen de un modo eficaz á mantener la tranquilidad y el orden interior de los estados: se fomenta el espíritu publico, prosperan las artes, progresa la industria y las Naciones adquieren aquel grado de representacion, que las hace á un tiempo mismo temibles y amables. Por eso una de las apreciables ventajas que proporciona un gobierno representativo es el uso de la libertad de imprenta; pues por ella circulan diariamente en los periodicos las doctrinas sanas, á la par que las noticias mas interesantes.

Nada mas facil en los gobiernos despoticos que el que haya hombres tan viles que por merecer una sonrisa del tirano vendan alevosamente su patria, por que como en aquellos es

2
el arbitro del destino y suerte de todos, son muy pocos los que tienen una virtud tan grande que dexen de complacerle, cuando la complacencia ha de ser criminal: y como el adherir á sus opiniones é ideas es el medio mas eficaz de captar su benevolencia; y es concederles toda la superioridad de la que son muy zelosos los despotas, nada se escribe que pueda dar al pueblo la ilustracion que necesita.

Todo gobierno despotico es por su esencia oscuro, opresor y enemigo mortal de la ilustracion; no puede sufrir que lleguen al conocimiento de los gobernados los abusos del poder, las vejaciones, y la insaciable codicia de sus perversos mandarines: y como en ellos se exige una ciega obediencia á los preceptos del despota, nada que pueda hacerlos percibir y odiar á un tiempo, se permite, se escucha, ni se tolera; por lo que á la simple lectura de los periodicos se conoce al momento la situacion politica de las Naciones, el espiritu de su gobierno, y el nivel en que estan los derechos de los pueblos y de los Señores: *Dadme á leer vuestros diarios, dijo un sabio Ingles á unos viageros, y yo juro no equivocarme sobre la forma de vuestro gobierno.*

Se continuará

CORTES.

Nota Preliminar.— Los editores de este periodico, no ignoran que los representantes de la Nacion Española son inviolables por sus opiniones; pero saben bien que si esta inviolabilidad les preserva de responder ante la ley, no puede ni debe ser tan estensiva que prive á los ciudadanos españoles de impugnar las doctrinas que crean capaces de producir funestos efectos en la opinion de los incautos; por lo que no estrañarán nuestros lectores ver en algunos numeros impugnadas las doctrinas de algunos SS. Diputados.

Sesion del día 23 de Marzo.

Haviendo observado que en el periodico titulado Correo Constitucional, Literario, Po-

litico y mercantil de Palma del 5 del actual se insertó una proclama del Gefe Politico de Valencia Don Francisco Plasencia, y otra contestacion á ella titulada Grito de la razon, hemos creido conveniente ilustrar al publico sobre un asunto tan interesante; y que por su delicadeza llama su atencion. Las discusiones de la sesion de este dia, y el interes que tomaron los diputados de Valencia por la tranquilidad de su Provincia nos ofrecen espacioso campo para discurrir.

Los infaustos sucesos acaecidos en Valencia en la noche del 17 de este mes, sobre lo que no cabe duda, segun las cartas que se allan contestes, escepto en algunos pormenores, reclaman un remedio tanto mas eficaz y pronto, quanto que han sido precedidos de otros, aunque no tan considerables, en el trascurso de cinco meses, amenazaban muy de cerca comprometer no solo el sosiego público sino tambien la seguridad personal de los habitantes de aquel pueblo: por tanto los diputados de aquella provincia que suscribimos pedimos á las córtes acuerden que pase esta esposicion á la comision que entiende en instruirse del estado político del reino; para que con la mayor urgencia y oido al gobierno, indague las causas por qué se cometen tamaños atentados; y proponga á las córtes el medio de precaver á aquel benemérito vecindario de tan desagradables ocurrencias, y de asegurar la tranquilidad pública, removiendo á este con mano fuerte cuantos estorbos se opongan á ello.,.

El señor presidente dijo, que mediante haber una esposicion del ayuntamiento de Valencia dirigida á las córtes con este mismo objeto, parecia que debia principiarse á tratar de él, dándose cuenta de dicha esposicion, como asi se acordó.

Se continuará

VARIEDADES.

Muy incomodadas estan cierta clase de gentes que andan por este mundo adelante, con las noticias que han corrido estos dias de Pamplona, de Valencia, de... que me se yo de donde, lo cierto es que todo son visiones, sueños, fantasmas, ó Demonios que andan rebolviendo las cuatro partes del globo; y se va acercando s.

pareze el dia del juicio universal. Unos dicen que es cierto; otros ya les ven venir; otros ya les saludan; otros ya les abrazan... pero à quien? Aquien ha de ser! à los Rusos, à los Austriacos, à los Polacos, à los.... y de que vengàn; hay quien se alegra? Si. Pues al remedio; voy de cuento.

Fabula= La Araña

En un rinconcillo,
De una hermosa sala
Que un amigo mio
tenia en su casa,
Rolliza y hermosa
vivía una Araña,
Que todos los dias
su tela formaba;
y, vaya ¡ que tela!
¡ que fuerte, que estraña!
Pues como decia,
buena alimaña
era tal el brio
con que trabajaba
que... va, no se diga.
Pues, una muchacha
que todos los dias
barria la estancia
con mucho cuydado
la tela quitaba;
y al ver que al siguiente
otra vez la hallaba
rabiaba, gruñia
se desesperaba;
mas era tan necia
que el medio no hallaba
de acabar de una
con la tela=araña.
Gran bestia, la dixo
su dueña avisada
¿ como quieres bruta,
dexando la causa
no ver los efectos?
la telilla armada
verás cada dia
si el vicho no matas:
acaba con este
y à Dios, santas pasquas.
La chica advertida
que entiende la maula

3
hace centinela
un rato y se pasma
al ver aquel cuerpo
y aquellas patazas
que desde las vigas
al rincon baxaban
à seguir su tema,
su empresa diaria.
Mas se reanima
la moza irritada,
y una Judith hecha
su armamento agarra,
(à saber la escoba)
y en una escobada
remata del vicho
la vida cuitada.
De entonces, acabose.
¿ Me entiendes?.... Si.... Basta.

OCURRENCIA SINGULAR.

Cuando el pueblo Madrileño supo que iba à entrar en la capital de las Españas el invicto *Riego*, quiso manifestarle de un modo claro y terminante su gratitud y reconocimiento eterno, asi por la restauracion de nuestra libertad debida en gran parte à su intrepidez, y exaltado patriotismo; como para dar à la inocencia perseguida en el, su merecido galardón; salió à recibirle como en triunfo; y procurò compensarle cuanto le fue posible las tropelias cometidas en su persona: y siendo asi que se notó asistian à la funcion gentes de todas las clases del estado, se advirtio con bastante disgusto de algunos que no concurrio à ella el general Morillo. Que T., a.. 1. Tal, Señor Don Pascual? Morillo no asistió? No señor? Pero no es estraño. Veamos quien es Morillo, y quien es *Riego*, y despues podremos inferir los motivos que tuviese S. E. para proceder asi con el restaurador de la libertad española.

En el Correo general de Madrid del Jueves 22 de Febrero de 1820 publicó cierto sugeto muy conocido, y baxo su nombre y firma, el siguiente suplemento.

Paz de Venezuela y nueva Granada por el *pacificador* Don Pablo Morillo,

En 1815. año de la llegada del *pacificador* à Caracas con 10-000 hombres y facultades ilimitadas, se entregó sin tirar un tiro, la Isla de Margarita se sublevó en el mismo año, y se perdió al siguiente.

4

En 1816. año, de los patibulos puestos por el *pacificador* en el Reyno de Santa Fé se perdió la Provincia de Cumanà.

En 1817, año de la llegada de 3000 hombres de refuerzo al *pacificador* se perdió la Provincia de Guayana.

En 1818, año de la rehabilitacion de las facultades ilimitadas del *pacificador*, se perdió media Provincia de Barinas, y media de Caracas.

En 1819, año del Condado de Cartagey y Marquesado de la puerta para el *pacificador*, se perdió el reyno de Santa Fé.

En 1820, Paz con toda la gente. *Agustin Noguera* publican, à esta brillantissima hoja de servicios podrian añadirse otros no menos recomendables, que publican un Americano y un Europeo en cierto papelillo muy curioso, y que es la mas completa apologia del *Pacificador*: pero los reservamos para mejor ocasion, retrayendo solamente la sin par fazaña de S. E. en la noche del 20 de Agosto en Madrid, cuando con motivo de haver entonado ciertos patriotas entre muchos himnos la cancion del *Tragala*, se movió cierta chamusquina, y acudió nuestro hombre de paz hecho un nuevo..... sable en mano, repartiendo lanternazos à drecha é izquierda, lo mismo que si hubiera dado limosna para las animas benditas; escena que cuasi en los mismos terminos fue repetida por el mismísimo Señor, y el otro Escenlentísimo Don Jose Martinez de S. Martin. Ya se ve. *Riego* Jamas hizo esto. Vio su patria esclava y trató de darle libertad antes que llevar las cadenas de la esclavitud à lexanas tierras para inponerlas à sus semejantes. *Riego* oyó los lastimeros gritos que los patriotas exalavan en las tetricas carceles de la Inquisicion, y les dio la libertad. Los ultimos suspiros que lanzaban tantos valientes sacrificados in pia y sacrilegamente en los altares de la tirania por los *Castaños* y los *Elios* hirieron el corazon de *Riego*, y exponiendo su vida por la de los suyos, se lanzó inpavido en la arena, y prefirió la muerte à la ignominia, y à la degradacion en que viviamos. Triunfó nuestro heroe, nos dio la libertad, nos quito la carga que como bestias llebábamos, y restituyendonos à la dignidad de hombres nos sacó del oprobio y envilecimiento, nos puso las riendas en la mano, y de esclavos nos hizo soberanos. Las bendiciones de los buenos le acompañan si-

empre, siempre le circúndan y le rodean. ¡Que estrafío pues no saliese à recibirle el *Pacificador*!!!!!! Pero esto es ya demasiado serio. Unos dicen que *Morillo* se olvidó de usar este rasgo politico; es cosa rara, porque ya se vé, si S. E. se hubiera criado entre los pillos de playa..... podria pasar, pero como no..... Otros dicen que con motivo de no tener una noticia cierta del dia de su llegada se habia privado del gusto de salirle al encuentro; nosotros acostumbrados à pensar en todo piadosamente nos inclinamos à esta opinion: aunque decimos que siendo acrehedor nuestro heroe à que todos los hombres libres le tengan las mayores consideraciones, siempre será muy criminal que *Morillo* no enseñase al pueblo con su exemplo, cuanto deben apreciarse el valor la virtud y el heroismo. A. R. y S. *

AVISOS INTERESANTES Y MAXIMAS SALUDABLES.

El que ve la barba de su vecino quemar, ponga la suya à remojar.

El gobernador que no piensa mas que en rezar, como *Frayle Cartujo*, pida milagros à Dios, porque humanamente es imposible que gobierne bien.

Encomendar el gobierno publico à los codiciosos, es echarlo à los lobos.

De la tolerancia de los delitos de los Magistrados nacen todos los males de la republica; y del severo castigo de ellos las reglas del buen gobierno.

El que haga aplicaciones con su pan se lo coma.

* NOTA

Al escribir este articulo tenemos bien presente el epigrafe con que encabezamos nuestro periodico, y para manifestar à nuestros detractores que no nos arredran los venenosos tiros de su maledicencia, ni las asquerosas y despreciables invectivas de que se valen para hacernos odiosos, le insertamos en el primer numero, à fin de ver si les obligariamos por este medio à que se presente en publica palestra para denunciar ante el tribunal severo de la opinion publica, una sola mancha en nuestra conducta politica, que nos haga dignos del desprecio y animadversión con que pretenden seamos mirados: mientras les anunciamos que si se arrepienten del injusto modo de proceder que hasta aqui con nosotros han tenido, animados del mas vivo deseo de que reine la paz y union entre todos los españoles, insiguiendo las verdaderas ideas de liberalidad, olvidaremos todo lo pasado, dandoles con el placer mas puro un patriótico abrazo: previniendoles en pero que procuren moderar esa canina sed de empleos que les atormenta, y conservar bien pegadita la mascara de liberales con que se han presentado, porque si tira el diablo de la manta, cuanto cerote se tiene que ver.